



TABLA REUNION ORDINARIA N° 80/2019

FECHA : 26 de Febrero de 2019.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- PRESENTACIÓN AVANCES ETAPA I - DISEÑO CENTRO CULTURAL TOLTÉN. CONSULTORA D-HEEN ARQUITECTOS. SECPLAN
- 3.- APROBACIÓN DE TASACIÓN TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO DE QUEULE.
- 4.- APROBACIÓN PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA A BIENES NACIONALES DE ACTUAL CEMENTERIO DE QUEULE.
- 5.- APROBACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO TERRENO PARA VERTEDERO MUNICIPAL, POR 5 AÑOS, RENOVABLES.
- 6.- APROBACIÓN PARA COMPRA TERRENO A LA DIÓCESIS DE VILLARRICA, TERRENO PARTE DEL DISEÑO DE EDIFICIO CONSISTORIAL.
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 80/2019.

En Nueva Toltén, a 26 días del mes de Febrero del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : PRESENTACIÓN AVANCES ETAPA I - DISEÑO CENTRO CULTURAL TOLTÉN. CONSULTORA D-HEEN ARQUITECTOS. SECPLAN

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, esta presentación que se le hace al Concejo es una solicitud que se incorporó en las bases porque el Sr. Alcalde solicito que los Concejales sean incorporados en los avances para que la comunidad esté enterada de los avances del Centro Cultural.

La Empresa que se adjudicó el Diseño del Centro Cultural Toltén representado por Don Jorge D-Heen Arquitecto representante le legal de la Empresa Consultora D-Heen Arquitectos viene a presentar ante el Concejo el Desarrollo de la Primera Etapa que fue adjudicada con un Pre diseño en conjunto con el área técnica con los encargados del patrimonio y con la comunidad ha

tenido ciertos avances que se han ido incluyendo bastantes ajustes al diseño de manera que de tener una Segunda etapa que es la que viene junto con los equipos de Ingenieros y especialistas para culminar el diseño, continua mostrando un presentación breve que resume algunas premisas y alcances como parte del fundamento y el norte del proyecto, manifiesta la importancia que tiene para Toltén tener el Centro Cultural se rescata y se hace referencia a la identidad fluvial que tiene la Comuna, dice que el proyecto tiene la reposición total se ubica dónde está la Biblioteca actual a un costado de la Plazoleta Holanda que es triangular esta Biblioteca no cuenta con la infraestructura ni con la necesidad de iluminación ni las normativas vigentes para las actividades culturales que se realizan hoy día en este tipo de edificio, pero esta se emplaza en un bonito lugar accesible a la entrada de la ciudad, Toltén tiene una urbanización bastante típica del sur de Chile con estos techos grandes de agua, aleros una ciudad más bien baja que nos regala esta Plaza y han tratado de hacer varios esfuerzos de manera de integrar esta doble condición es decir Avda. Los Copihues es bastante cívico y la Plaza Holanda que tiene una Notaria e identidad más de barrio o local esa doble condición distintas caras, continua su **presentación en PDF que quedara como parte de esta acta.**

Al terminar la presentación el Sr. D-Heen manifiesta que tienen técnicamente entregada la Primera Etapa esto es los proyectos de arquitectura inclusive este proyecto de especialidad en que se tienen que reunir con la unidad técnica para hacer los últimos ajustes y ya en la Segunda Etapa se puede tramitar para hacer un pre ingreso para permiso de edificación, también se tiene un acuerdo de palabra con Secplan acelerar todos los tiempos que sean posibles lógicamente sin sacrificar la calidad del proyecto, se adelantó el estudio de mecánica de suelo para avanzar lo más rápido posible, pide consulta a los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que va a quedar preciosa cuando se concrete le llamo la atención lo relacionado con las Araucarias comentando que acá en la zona no hay Araucarias no los identifica por ese lado, pero como Región estaría bien, Don Juan Carlos Paz manifiesta que esto fue conversado y analizado con la Empresa y la Secplan ahí vieron 3 imagines que demostraban por donde cargo el diseño también van los tejidos entramados que se les llaman inclusive iba la construcción de las Rukas, efectivamente lo que más se parece es la corteza de la Araucaria que la identifica a nivel Regional los otros factores también fueron influyentes para tomar ese formato no dejar esa superficie lisa, plana la idea era darle un diseño un poco más cálido.

El Concejal Sr. Bello pensaba como está inserto en la Plaza Holanda no sabe si se habló en algún momento si hay un espacio de cómo va a quedar el memorial

que antiguamente estaba debería ser insertado, el Sr. Alcalde manifiesta que el proyecto si bien es cierto plantea en el diseño estas proyecciones muestran ciertas modificaciones a la Plazoleta Holanda pero en rigor no van a ocurrir aquí la propuesta que se está entregando es la construcción del Anteproyecto y Diseño futura de lo que va a ser el Centro Cultural no obstante tener este espacio va a quedar muy bonito obliga a que el Municipio también un proyecto de mejoramiento de los entornos al Centro Cultural y ahí se le dará cabida para poder simbolizar distintos hechos, episodios o parte de nuestra cultura local que estimen sea la más conveniente.

El Concejal Sr. Avila Consulta el Salón con butacas la capacidad para cuantas personas es, le responden que son 150 butacas más grande que el que estaba que era para 100 personas y con un escenario grande.

El Concejal Sr. Silva consulta si el proyecto incluye toda la implementación como el de audio, iluminación, el Sr D-Heen le responde que el fondo de financiamiento si lo considera, el Sr. Alcalde manifiesta que esta es la etapa del diseño del proyecto y recién se hacía mención por parte del expositor que se suscribió un compromiso donde el Municipio les ha pedido que puedan apresurar los tiempos que ellos disponen para hacer este proyecto buscando el objetivo que se pueda tener ojala lo antes posible el diseño terminado y aprobado que pueda llevar este año poderlo incorporar a la cartera de financiamiento del Ministerio de la Cultura y las Artes con sus fondos de inversión año 2020, agradece a D-Heen que ha cumplido al pie la palabra del compromiso establecido se va avanzando muy rápido.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde y Concejales agradecen la presentación presentada.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales la aprobación del estado de avance de la Etapa 1 del Diseño Centro Cultural Toltén, lo que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : APROBACIÓN DE TASACIÓN TERRENO PARA NUEVO CEMENTERIO DE QUEULE.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz junto a la Abogada de Secplan Srta. Carina Manque, la Aprobación de la Tasación Terreno para el Nuevo Cementerio de Queule obedece a que el Municipio postulo a la compra de terreno para la localidad de Queule que son 2 hectáreas para el Cementerio de Queule que ya está cumplida su vida útil, esta solicitud de aprobación obedece a que la ficha que se debe presentar a la Subdere así lo exige, este terreno fue tazado por el

Funcionario Alfredo Fonseca Arquitecto Tasador que tiene las atribuciones y se la presentan al Concejo.

El Arquitecto Don Alfredo Fonseca realiza un resumen de la tasación del terreno, este tiene características especiales la mayor parte está ubicada en el cerro no es un espacio plano no bajo, agrega que el terreno es apto para el Cementerio en el sentido de hacer un Proyecto a futuro hace que este terreno sea interesante por la vista aterrasada, este terreno es Agrícola, fuera del radio urbano de la localidad por lo que no afecta el tema habitacional, este cuenta con una superficie de 19.300 mts² (1,93 ha), considera fuera el tema de la servidumbre que es compartida con los propietarios, la servidumbre contaría con 1.386 mts² que sería a compartir que es el camino de acceso, por lo tanto el terreno estaría tazado de acuerdo a precio de mercado y ofertas que se han hecho, de M\$41.040, comenta que las tasaciones se basan en el mercado al día de hoy, entrega copia informe de tasación a los Sres. Concejales quedando como parte integrante de esta acta.

El Sr. Secplan manifiesta que el vendedor está cobrando MM\$50 por las 2 hectáreas, monto que incluye los gastos Notariales de inscripción, agrega que la tasación y el precio comercial no andan muy dispares entendiendo que cuando se le vende al Estado los precios son más altos que si fuera una venta entre particulares, por lo que solicita que se apruebe o rechace la tasación del terreno que es un requisito para poder subirlo a la plataforma de la Subdere para avanzar en el proceso de compra.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto al precio que fija el vendedor y lo que es la tasación fiscal estaría entorno algo más arriba del 20% y ese porcentaje está todavía bastante bien para que la Subdere que proporciona los recursos para la compra pueda dar el visto bueno, dice que sería muy complejo que la tasación señalara que tiene un valor tasado en MM\$30 y lo que cobran son MM\$50 se habla que hay 2 tercios de aumento del valor un 65% eso provocaría un rechazo inmediato por parte de la Subdere porque se estaría pagando sobre precio, pero está en la tasación que la Subdere dejo pre aprobado dejando un margen de 20% a 22% y puedan aprobar y girar recursos para la compra.

El Concejal Sr. Avila consulta por los recursos que se aprobaron el año pasado para la compra del Cementerio, le responden que son esos.

El Sr. Alcalde posterior a la exposición realizada solicita aprobación a los Sres. Concejales para la tasación terreno para nuevo Cementerio de Queule, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : APROBACIÓN PARA SOLICITAR TRANSFERENCIA A BIENES NACIONALES DE ACTUAL CEMENTERIO DE QUEULE.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, comenta que el actual Cementerio de Queule es de Bienes Nacionales, pero si tiene la administración Municipal, agrega que el Municipio que solicitar el traspaso del terreno a la Municipalidad porque los gastos asociados a la administración recaen en la Municipalidad y la justificación de los gastos como no es un terreno Municipal es complicado y para subsanar esta problemática se está solicitando la transferencia en formato de gratuidad al Municipio, por eso solicita la aprobación del Concejo para la incorporación de este patrimonio para el Municipio.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese Cementerio lo ha administrado la Junta de Vecinos primero la JJ.VV. Caleta Queule y después la JJ.VV. Portal Queule por alrededor de 20 años aproximadamente, agrega que ellos son los que hacen los cobros, pero el Municipio realiza las mantenciones, se han aplicado algunos proyectos de mejoramiento del Cementerio contando con las autorizaciones debidas por Bienes Nacionales pero para poder regularizar y que el Municipio vaya asumiendo el control del Cementerio de lo que tienen que ver con los gastos básicos por eso es mucho mejor tenerlo en dominio Municipal ,esa es la razón que se les solicita la aprobación al Concejo para poder hacer la tramitación que solicita a Bienes Nacionales la sesión gratuita del paño del Cementerio actual de Queule.

Posterior a eso el Sr. Alcalde solicita la aprobación para solicitar transferencia a Bienes Nacionales de actual Cementerio de Queule, lo que es aprobada por la totalidad de los Sres. Concejales(a).

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : APROBACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO TERRENO PARA VERTEDERO MUNICIPAL, POR 5 AÑOS, RENOVABLES.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, comenta que este Contrato de arriendo del Vertedero Municipal ya caduco y a ese contrato se le anexo la incorporación de una hectárea más de terreno en el entendido que no se tiene un Vertedero autorizado, el nombre de vertedero ya no corre dentro de las autorizaciones, sino que es de Relleno Sanitario para poder optar al retiro de los residuos sólidos domiciliarios y lo que se les está pidiendo al Concejo renovar este contrato con la incorporación de una hectárea adicional, deja bien en claro que lo que se llama vertedero Municipal no tiene la autorización de la autoridad Sanitaria pero en cualquier momento puede fiscalizar y decir este espacio no corresponde y no se autoriza la operación del mismo esto ha creado un problema significativo y como Secplan bajo orden del Alcalde se están viendo terrenos y la formulación de

convenio con particulares para la venta o el traspaso de terreno en forma de comodato específicamente con las Forestales, agrega que la autorización para la operación de un Relleno Sanitario es bastante compleja más aún hay Comunidades Indígenas porque se debe considerar el Informe 169 de la OIT porque podrían generar impacto si está inserto dentro de territorio de connotación Indígena por lo tanto a través de otra iniciativa de la AMCA también se está visualizando la posibilidad de un Relleno Sanitario colectivo o con otro Municipio como Secplan le encomendaron la tarea de buscar alternativas no siendo fácil porque nadie quiere un Relleno Sanitario frente a su casa, pero de pronto se les solicita aprueben renovar este contrato de arriendo por 5 años con renovación automática y anexado la incorporación de una hectárea adicional, el valor mensual es de \$ 2.570.440.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta Comuna es la única en el radio cercano que no tiene problema de esta situación, probablemente los arriendos son un poco caro pero la persona que arrienda no lo va a volver a ocupar nunca más no es para hacer siembras lo que se hace ahí es tapar cerros de basura que se botan todos los días por eso se entiende el precio y da una sobre vida útil por largo plazo, la normativa que busca empujar a que todas las Comunas se vaya a una situación centralizada en la Región y se esté entregando en un punto donde se instale una planta un gran relleno es algo que se ha venido discutiendo en la Araucanía hace 15 años y hasta el día de hoy no se ha encontrado una solución.

El Concejal Sr. Bello consulta como se resguarda el contrato a 5 años si aquí a 1 o 2 años el vertedero es cerrado por el Servicio de Salud, el Sr. Secplan indica que el contrato tiene una cláusula de un aviso a 6 meses se da por finalizado el contrato.

El Concejal Sr. Ramos consulta si esta hectárea de terreno esta chequeada si está en altura y no sea un terreno bajo inundable, el Sr. Secplan manifiesta que funcionarios Municipales inspeccionaron que cumpliera las necesidades al igual que la otra.

El Sr. Alcalde les cuenta que el Camión Recolector nuevo comenzó en operaciones la semana pasada recogiendo en todos los puntos habituales y por suerte se cuenta con la Retroexcavadora porque llega muy compactada la basura.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas realizadas solicita a los Sres. Concejales aprobación para efectuar el contrato de arriendo del terreno por 5 años con renovación automática y anexado la incorporación de una hectárea adicional, lo que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : APROBACIÓN PARA COMPRA TERRENO A LA DIÓCESIS DE VILLARRICA, TERRENO PARTE DEL DISEÑO DE EDIFICIO CONSISTORIAL.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta como están en conocimiento se necesita una cantidad de metros cuadrados que hoy día se están ocupando, pero no pertenecen al Municipio que pertenecen a la Diócesis de Villarrica y es necesario comprarlo y tenerlo como propiedad Municipal para poder ejecutar el proyecto de la Construcción del Edificio Consistorial, la cantidad de terreno es 236 mts² , el valor de venta solicitado por la Diócesis es de 2 UTM el mt², solicitando la aprobación del Concejo para poder firmar el Contrato de Compra Venta de esta propiedad, la Srta. Abogado comenta que se está subdividiendo el terreno y también la fusión del mismo se harán los dos actos en paralelo para poder agilizar el proceso de Compra y Venta una vez comprado el terreno se inscribe ya fusionado, el Sr. Alcalde manifiesta que se saca un Rol único a todo el paño y luego se inscribe con eso se cumpliría las observaciones que tiene el Edificio Consistorial, quedarían algunas cosas como recalcular el mobiliario se estaría con un 98% el proyecto listo.

El Sr. Alcalde solicita aprobación a los Sres. Concejales para la compra terreno a la Diócesis de Villarrica, lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : VARIOS

Concejal Sr. Avila :

- Solicita se Oficie a Vialidad para que vengan a ver un hoyo que hay el Puente Boldo salida sur.

Concejal Sr. Ramos

- Manifiesta que el Puente de la Escuela de Boroa Norte se está socavando mucho, producto de esto esta ladeado, el Sr. Alcalde manifiesta que están todos los puentes con su ciclo de vida cumplido.

Concejal Sr. Bello :

- Consulta por el tema de los Celulares que ya no están funcionando, el Sr. Secplan manifiesta que este estaba como punto a tratar en la Tabla de la Reunión Ordinaria N° 81 Aprobación de Adjudicación y Contratación de Servicio de Telefonía e Internet Móvil, habiendo un error ya que lo manifestó de mala manera tenían pensado traer la propuesta para que sea aprobada, lamentablemente la Comisión no llevo a acuerdo y se traerá una

propuesta que la Comisión consensuo en forma racional y profesional que sea mejor para el Municipio, agrega que se tuvo un solo oferente la Empresa Movistar, el Plan es atractivo se bajó la tarifa entregan equipos de última tecnología de Gama media alta costo cero, pero hay un concepto que aparece en la licitación comenta que a uno de los miembros de la Comisión no lo convenció en pleno por lo tanto decidió abstenerse de la aprobación y este concepto es que se solicitó telefonía ilimitada, para las Empresas el Municipio es muy pequeño ya que contrataran 20 líneas y para ellos no es muy atractivo, ellos ofrecen un plan que se ajusta a las necesidades no entregando telefonía ilimitada lo que entregan son 300 números ilimitados el contacto 301 genera un gasto adicional, el colega que se opuso dijo que esto no es telefonía ilimitada en estricto rigor apegado a las bases no es lo que se solicitó y el número 301 se les cobraría aparte por estar a fuera del plan no siendo alto el cobro eso es lo que ofrece hoy día las Empresas, por eso la Comisión no llego a acuerdo por lo tanto no se adjudica, ahora cabe la posibilidad de que el Concejo tome la decisión de autorizar o manifestarle al Sr. Alcalde en este caso, es la fórmula que se tiene más cercana o se realice un nuevo llamado a licitación y someterse nuevamente a lo que las Empresas quieran ofrecer y que se acerque a lo que el Municipio necesita, el Sr. Alcalde manifiesta que efectivamente dos miembros de la Comisión aprobó y uno rechazo amparado a lo que dicen las bases, no existe la voluntad manifiesta de unanimidad así que procede a dejar la licitación nula y ejercer otro proceso, ahora si como Concejo quieren manifestar en el Concejo y que reconsideren como opinión del Concejo y que no vaya atrasar sirve como insumo para estudiar una decisión, siendo lo más lógico volver a licitarse, el Sr. Secplan manifiesta que el Municipio tendría que subir una oferta de una de estas Empresas que cumplan el 100% podrían acusar de que las bases están siendo dirigidas llegar al ideal es difícil porque las Empresas dicen esto es lo que se tiene, el Sr. Alcalde manifiesta que al licitar nuevamente se puede demorar como un mes si es que la Empresa postula.

El Sr. Alcalde solicita un voto de aprobación al Concejo para poder determinar si es factible para pedir, aunque la Comisión no este unánime como Alcalde poder decir que si procede se revisara bien con Jurídico si hay garantía que no se incumpliendo algo o se estará obligado por un miembro de la Comisión a licitar nuevamente, el Sr. Secplan agrega que el funcionario que integra la Comisión manifestaba que el Municipio va a contratar un plan y ese plan tiene 300 números el numero 301 no puede ser financiado por la Municipalidad queda fuera del contrato.

El Sr. Alcalde manifiesta que en resumen la licitación queda hoy día para ser revocada producto de que la Comisión no coincidió en el criterio donde se solicitaba telefonía ilimitada y la Empresa Movistar que llegó con la oferta ofrece un máximo de contactos mensuales mes a mes de 300 números si se pasan tienen un costo adicional que sería traspasado al que realiza el costo porque no pagaría la Municipalidad al no haber acuerdo en eso que uno de los miembros dice que se pide ilimitado dentro de las bases y aquí ofrecen un limitado por tanto no está de acuerdo no se aprueba, agrega que la alternativa hacer la licitación de nuevo y ver lo que ocurra sacando la palabra ilimitado para ver las ofertas, la otra alternativa es que se pueda estudiar si es que procede que se le dé una señal por parte del Alcalde a la Comisión que procede y que se contrate para eso se le pide al Concejo una expresión de voluntad, aprobación que el Concejo pida que efectivamente se considere la posibilidad de que el Municipio se quede con esta oferta, no asegura que le dará la orden a la Comisión, primero consultara muy bien con jurídico y si efectivamente se puede hacer esta salvedad, mientras tanto se tendrá como respaldo la aprobación del Concejo pero el que toma la decisión es el Alcalde.

El Sr. Alcalde solicita la aprobación de adjudicación y contratación de Servicio de Telefonía e Internet Móvil con la Empresa Movistar en las condiciones de los 300 números, los Sres. Concejales aprueban por unanimidad, en espera de la consulta que hará el Sr. Alcalde con el Jurídico.

- El Concejales Sr. Bello, consulta como está el terreno para el Hospital, el Sr. Secplan expresa que a este terreno se le hizo la subdivisión y el Conservador encontró una observación en las memorias en la inscripción, solicitando para no rechazarla hacer las modificaciones significaba modificar básicamente el plano haciendo el trabajo el Arquitecto Don Alfredo Fonseca quien informa que la subdivisión está aprobada por la Dirección de Obras, el problema es que el Conservador encontró algunos detalles que se desconocían de una información, porque este terreno fue vista por una sentencia por un Juez que determinó la superficie que quedaba del terreno y esta información el Municipio, el SERVIU y el Servicio de Salud no se manejaba no se tenía la superficie exacta del terreno se consiguió esa información actualizando el expediente que ya está listo, ahora hay que asignarle Roles en el S.I.I. y volver a ingresarlo en EL Conservador y con eso se solucionaría, el Secplan dice que ese terreno como otros de la Comuna en algún momento va a presentar problemas porque la distribución y cantidad de metros que tiene y como están las propiedades aledañas que se han ido desplazando de mala manera que

están ahí hacen que en algún momento o en la última operación de Compra y Venta va a generar un problema, porque las dimensiones están desplazadas, agrega que se ha contado con la buena voluntad del Conservador no ha sido motivo de cuestionamiento para la inscripción de este terreno entendiendo la necesidad de contar con un nuevo Hospital, ahora como Municipio no tiene nada más que hacer si el Alcalde como los Concejales para que consigan se inyecten los recursos, indica que se les aviso al SERVIU y a la Seremi de Salud que la tarea del Municipio está terminada.

El Concejal Sr. Avila manifiesta con respecto al terreno en cuestión la Presidenta de la Junta de Vecinos Nueva Toltén les ha dicho a las personas que en todos los Concejos se ha pedido que se desarme la Ramada que se ubica en el lugar y el no recuerda que se haya pedido eso, no le gusta que usen el nombre de los Concejales para que ella haga algo particular y le gustaría que ella asuma como dirigente social por los reclamos que ella ha recibido, agrega que ella como Presidenta de no tiene las atribuciones para mandar a hacer cosas.

El Sr. Alcalde manifiesta que con respecto a la junta de firmas para hacer una demanda colectiva ante Frontel fue una necesidad y petición en conversaciones que tuvo con la Presidenta de la Junta de Vecinos, agrega que esto es coordinado por el Municipio y el listado para recolectar firmas fue confeccionado por Jurídica para no caer en errores, aunque cree que no se lograra nada, sin embargo, sí quedara reflejado el malestar de la Comuna por el mal Servicio que presta Frontel.

Concejala Sra. Gloria Padilla : NO TIENE

Concejal Sr. Silva : NO TIENE

Concejal Sr. Machuca : NO TIENE

NO TIENE

Se levanta la sesión siendo las 12,30 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día Miércoles 27 de Febrero del 2019, a las 10,30 Hrs.-

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejala

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejala

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
Concejala

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejala

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejala

Sr. JUAN CARLOS PAZ GARRIDO
Secretario Municipal (S)

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

JCPG/clo.-